

XETACORP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XETACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2017, siendo las 11:00 am horas, en las oficinas de XETACORP S.A. en la Garzota, Etapa 2, Manzana 141, Villa 11 se reúnen los siguientes accionistas:

El Sr. Carlos Vinicio Delgado Jaramillo Propietario de 1400 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 1400,00; y la Sra. Margoth Edith Viteri Gomez propietario de 600 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 600,00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$2000,00

Preside la sesión la Sra. Margoth Edith Viteri Gómez, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Srta. Grey Thalya Elizalde.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento del Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre el destino de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2016.

Se procede con la lectura del informe presentado por la Sra. Margoth Viteri, Presidente de la Compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2016.- Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento del Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía Sr. John Saa, el cual es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2016.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

XETACORP S.A.

4.- Resolución sobre el destino de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

En vista de que la empresa está cumpliendo con las expectativas de los accionistas, se resuelve continuar con el negocio en marcha.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.



Carlos Vinicio Delgado Jaramillo
Socio



Grey Thalya Elizalde
Secretaria Ad-Hoc



Margoth Edith Viteri Gómez
Socio